

**CARRETERAS. Expropiaciones. Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se expone a información pública la relación de propietarios afectados por la expropiación de la obra «Presa para abastecimiento de agua a Hervás, provincia de Cáceres».**

En el programa de actuaciones de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, para el presente año de 1988, figura la denominada «Presa para abastecimiento de agua a Hervás», para cuya ejecución es preciso ocupar terrenos de titularidad e incoar el pertinente expediente expropiatorio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 19 de abril de 1957, se hace pública la relación concreta e individualizada de los propietarios y bienes objeto de la expropiación.

En consecuencia, y por plazo de 15 días, se abre información pública, al objeto de que cualquier persona pueda aportar, por escrito, cuantos datos estime oportuno, para rectificar posibles errores de hecho en la relación que se publica. Asimismo, podrá oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso, indicará motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos.

Las alegaciones y su justificación documental, en su caso, deberán ser enviadas a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas, calle Enrique Diez Canedo sin número, de Mérida, donde asimismo, podrán los interesados observar el proyecto de razón, en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres; Diarios «Hoy» y «Extremadura» y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Hervás.

#### RELACION DE AFECTADOS

Polígono	Parcela	Propietarios	Superficie afectada m. <sup>2</sup>
18	20	Municipio de Hervás	4.400
18	9	Francisco Blanco Lorenzo	150
18	10	Millán Colmenar Sánchez	3.000
18	11	Raimundo Sierra Iglesias	1.500
20	506	Municipio de Hervás	500
20	315	María Cruz Pérez González	8.500
20	316	Vda. de Francisco Gil Valle	1.200
20	317	Milagros Gil Valle	1.200
20	318	Agripina Valle Castellano	5.000
20	319	Carmen Valle Castellano	1.280
27	320	Herederos de Eugenio Valle Carril	2.200

El consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
Fdo.: Eugenio ALVAREZ GOMEZ

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**OTORGAMIENTO de permisos de investigación n.º 9.558, 9.462 y 9.452.**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.558; MERCEDES; Sección C; 268 + 32 demasías; Cilleros y Zarza la Mayor.  
9.462; SAN PABLO; Sección C; 9; Almoharín.  
9.452; ANA; Sección C; 16; Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dis-

puesto por el Art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 18 de enero de 1988.

**PROPUESTA de caducidad de la concesión de explotación «IZIAR», núm. 11.522, de la provincia de Badajoz.**

El Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, en Badajoz, hace saber:

Que por ignorarse el paradero de DON EDUARDO MORO MURCIEGO, titular de la concesión de explotación denominada «IZIAR» núm. 11.522, de los términos